



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	--
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	30,000.00	30,000.00	15,000.00	15,000.00	10,033.62	4,966.38	66.89
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	8,655,673.00	8,655,673.00	4,246,006.00	4,246,006.00	4,158,705.00	87,301.00	97.94
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	1,515,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	126,934,423.00	171,424,127.44	46,231,275.00	86,161,088.76	78,677,578.50	(32,446,303.50)	170.18
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$135,620,096.00	\$181,625,426.44	\$50,492,281.00	\$90,422,094.76	\$82,846,317.12	\$(32,354,036.12)	164.08

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$82,846,317.12**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$50,492,281.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **164.08%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “se registra una menor recaudación con respecto al estimado trimestral debido a que los saldos administrados en las cuentas del Instituto han disminuido”, **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “se registra una menor recaudación que proviene de espacios que fueron programados para recaudar sin embargo no han sido utilizados conforme a lo esperado.”, **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se registra una mayor recaudación derivado de las ampliaciones autorizadas en el trimestre:

* Presentación artística del grupo musical Banda el Recodo 8,584,000.00 SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030124-01/I/2024.

* Presentación Artística del cantante Maluma 26,912,000.00 SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030124-02/I/2024.

* Creación de la revista digital "Expresarte revista cultural de Quintana Roo" 482,400.00 calendarizado de marzo a diciembre 2024 SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/290124-09/2024.

* Incremento al Salario Mínimo 5,433,704.44 calendarizado de febrero a diciembre 2024 SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/010224-002/I/2024.

* Curso de Apreciación y Análisis de Textos Literarios 483,840.00 calendarizado de mayo a diciembre SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010424-05/IV/2024.

* Servicio de Grabación, Edición y Producción de contenidos de los espacios 725,040.00 calendarizado de mayo a diciembre SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010424-06/IV/2024.

* Servicio de Producción y Postproducción de un Podcast Cultural y su Difusión 482,880 calendarizado de junio a diciembre SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/060524-07/V/2024

*Se autorizan recursos para realizar las acciones relativas al Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico 2024 1,400,000.00 SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/130524-08/V/2024”. (Figura 1)



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$82,846,317.12**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$135,620,096.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **61.09%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)

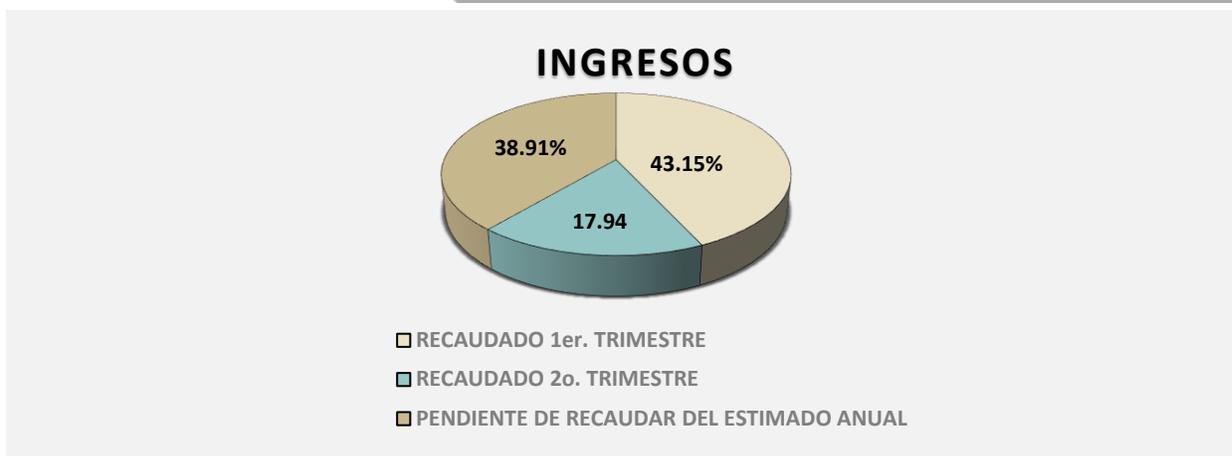


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$66,331,887.00	\$71,504,254.39	\$31,640,651.00	\$34,029,400.04	\$28,001,001.90	\$6,028,398.14	82.28
Materiales y suministros	4,866,850.00	5,890,920.00	2,419,271.00	3,245,561.00	1,028,158.96	2,217,402.04	31.68
Servicios generales	64,421,359.00	103,064,652.05	16,432,359.00	52,227,133.72	48,100,161.65	4,126,972.07	92.10
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	1,165,600.00	0.00	920,000.00	0.00	920,000.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$135,620,096.00	\$181,625,426.44	\$50,492,281.00	\$90,422,094.76	\$77,129,322.51	\$13,292,772.25	85.30

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$77,129,322.51**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$90,422,094.76**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **85.30%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “menor devengado con respecto al modificado que se deriva de las plazas vacantes disponibles.”; **Materiales y suministros**, “menor devengado originado por la recalendarización del compromiso de obligaciones generadas por los eventos al siguiente trimestre”; y **Servicios generales**, “menor devengado originado por la recalendarización del compromiso de obligaciones generadas por los eventos al siguiente trimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** “el presupuesto autorizado en este capítulo será recalendarizado para ejercer el gasto en meses posteriores de acuerdo a las necesidades el programa”. (Figura 3)

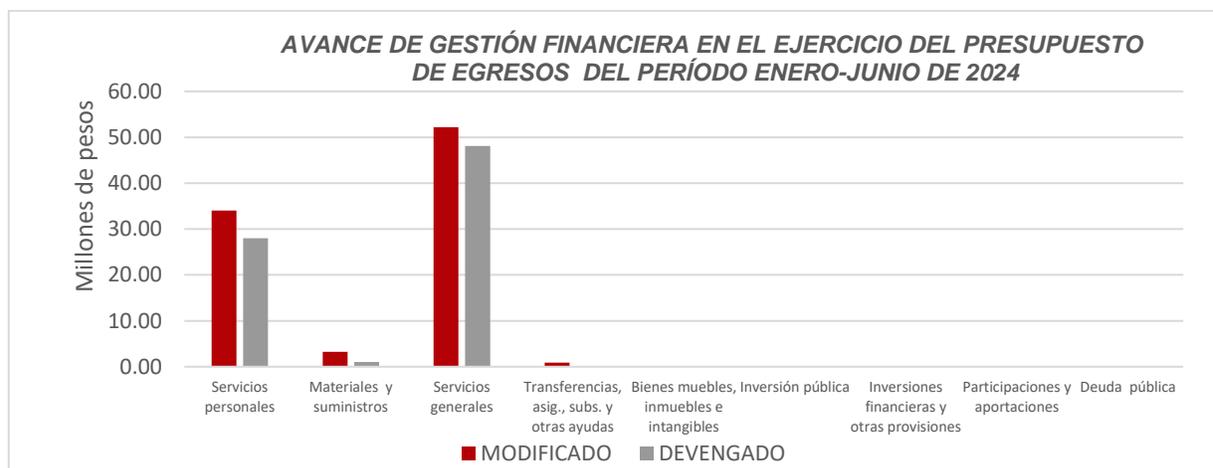


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$77,129,322.51** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$181,625,426.44**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **42.47%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

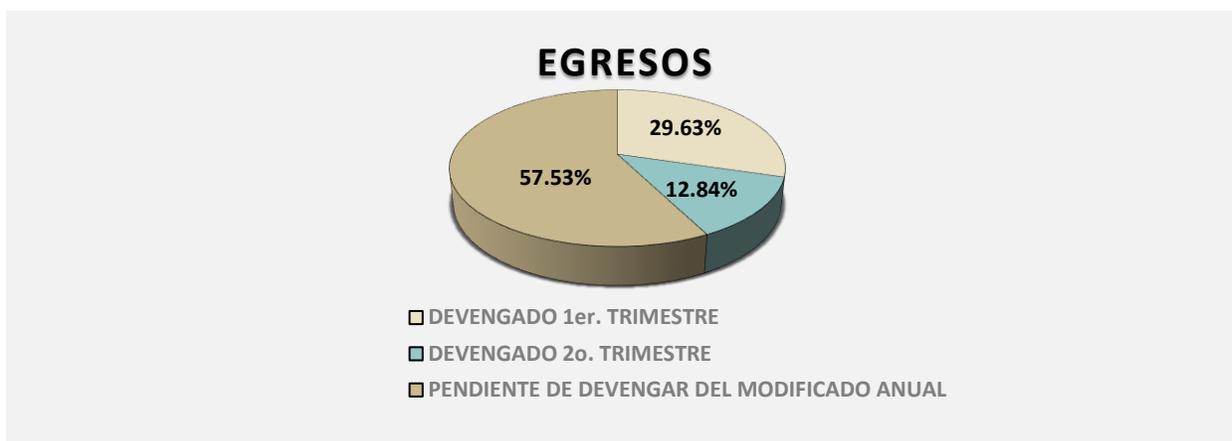


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **181,625,426.44**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:

- **E024 – Cultura y Bienestar** el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$ 155,941,546.69
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de 25,683,879.75

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E024 - Cultura y Bienestar											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
							1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a Vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	PED0811 - Promedio de personas por espacio cultural.	-	Descendente	Anual	74,315.80	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
							0.00	0.00	0.00	74,315.80		
	PED0812 - Porcentaje de personas atendidas y con programas y actividades del ICA	-	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
							0.00	0.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E024 - Cultura y Bienestar									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales a través de programas y acciones culturales.	0205E11 - Porcentaje de programas culturales artísticos promovidos.	Ascendente	Anual	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Programa de conocimiento, difusión y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del estado realizado.	C01 - Porcentaje de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Programas de atención, formación y recreación cultural y artística en todo el estado implementados.	C02 - Porcentaje de visitantes que acuden a eventos en espacios culturales.	Ascendente	Mensual	100.00	Si	104.17	101.55	-	-	101.55%	102.40%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Crear el Programa de impulso, desarrollo y difusión del Arte y la Cultura del Pueblo Maya Contemporáneo y otros pueblos originarios asentados en el territorio.	C03 - Porcentaje de asistentes a eventos conmemorativos del día de la cultura maya	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “lectores de poesía y público en general se dieron cita en la Biblioteca Pública Javier Rojo Gómez para disfrutar de la presentación del libro Prosa amorosa y una que otra historia erótica del autor Quintanarroense Iván Carrillo Ríos”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **101.55%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “visitantes a eventos en Museo de la

Cultura Maya, Teatro Constituyentes del '74 y Museo del Fuerte de San Felipe Bacalar”.

➤ **Componente 03:** no reporta metas programadas en el trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar que el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo cuente con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Descendente	Anual	17.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	17.00		
P - El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo cuenta con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Recursos Materiales y Servicios eficientemente administrados.	1 - Porcentaje de contratos formalizados de materiales y suministros del presupuesto original derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	0.00		
C02 - Bienes y Servicios oportunamente Administrados	2 - Porcentaje de unidades responsables en las que fueron verificadas sus bienes muebles.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas.	A01 - Porcentaje de indicadores sustantivos que alcanzaron semáforo verde.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “contratos formalizados por adquisición de materiales y suministros de papelería, limpieza y combustible”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “reporte de los bienes muebles verificados correspondiente a la Unidad del Órgano Interno de Control”.
- **Componente 03:** no reporta metas programadas en el trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo